

MATERIA	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	NIVEL	2º BACHILLERATO PRESENCIAL ADULTOS
DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa de los hábitos de trabajo del alumnado en el aula.
- Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
- Grado de interés, participación e implicación en la asignatura, tanto en la clases presenciales como en la plataforma.
- Intervenciones en clase sobre preguntas realizadas por el profesor en relación a los contenidos del tema que se está tratando o como ampliación del mismo.
- Atención a la explicación, respeto en el desarrollo y asistencia a clase.
- Pruebas escritas y orales de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las evaluaciones vendrá dada por:

1. Las **pruebas escritas** globales, al menos 3 en cada trimestre-evaluación, y la materia será acumulativa y no eliminatoria, y tendrán una **ponderación del 75% de la nota**. La nota de las pruebas escritas se obtendrá aplicando la siguiente ponderación y se aplicará a lo largo de todo el curso:

$$\frac{(\text{calificación } 1^{\text{a}} \text{ prueba}) + 2 \cdot (\text{calificación } 2^{\text{a}} \text{ prueba}) + 3 \cdot (\text{calificación } 3^{\text{a}} \text{ prueba}) + \dots}{1 + 2 + 3 + \dots}$$

Para poder optar a obtener una evaluación positiva en cada trimestre, esta nota ponderada no podrá ser inferior al 3.

En la segunda evaluación y con el fin de recoger el trabajo realizado en la primera evaluación por el alumnado, la calificación del primer examen será la nota media obtenida de todos los exámenes de la primera evaluación; en la tercera evaluación se procederá de la misma forma, considerándose la calificación del primer examen la nota media obtenida de todos los exámenes de la segunda evaluación. Se recuerda que la evaluación es continua y la materia no es eliminatoria. En cada examen pueden entrar preguntas de los temas anteriormente explicados.

Se permitirá el uso de calculadora no programable, nunca la incluida en teléfono móvil, siempre que los cálculos intermedios para llegar al resultado de un ejercicio se justifiquen.

2. El 25% restante se obtendrá de la siguiente forma:

- Las **actividades realizadas en clase** (El trabajo diario del alumno y los ejercicios que realice, los trabajos realizados individualmente y en grupo, la asistencia a clase y la actitud en la misma, especialmente el interés mostrado ante la materia y la participación activa en la misma - puntualidad, predisposición a realizar consultas voluntariamente, a responder a preguntas del profesor y a la realización de actividades propuestas por el mismo) se valorarán hasta **un máximo del 5% de la nota final**.
- Las **actividades realizadas en casa y que el profesor propondrá**

antes de cada prueba escrita se valorarán hasta **un máximo del 20% de la nota final**. La valoración positiva de estas tareas estará sujeta a la comprobación por parte del profesor de que el alumno/a ha sido el autor/a real de los ejercicios propuestos y no han sido copiados, por ello los ejercicios propuestos en cada tarea solo se valorarán positivamente si los ejercicios similares propuestos en la siguiente prueba escrita se realizan satisfactoriamente.

Este tipo de modalidad es presencial, es por ello por lo que las clases son de obligada asistencia. Si un alumno/a alcanza un 25% de faltas sin justificar a las clases, perderá el derecho de la evaluación continua y para poder aprobar la materia tendrá que esperar al final del curso, realizar todas las tareas propuestas a lo largo del curso que supondrá el 15% de la nota final y realizar una prueba escrita que supondrá el 85% de la nota final, debiendo obtener al menos un 5 en cada bloque. Para que las tareas sean valoradas será necesario obtener al menos un 5 en la prueba escrita.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Si un alumno/a obtiene una calificación positiva (5 o más) en una evaluación se considerará que ha superado las anteriores. Si obtiene una calificación positiva en la 3ª evaluación entonces habrá superado el curso en la convocatoria ordinaria.

Con este sistema se trata de hacer efectiva en lo posible la evaluación continua, evitando exámenes de recuperación por partes e intentando dar una visión global de la materia. Por tanto, el alumno que supere una evaluación habrá superado las anteriores.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura de forma regular, podrá presentarse a un examen final de toda la asignatura. De la misma manera, en septiembre se podrán examinar de toda la asignatura quienes no la hayan superado en junio.

Tanto en el examen final de junio como en el extraordinario de septiembre, se calificará cada bloque por separado; la media de las notas de los tres bloques será la nota final, siempre y cuando ninguna de las notas sea inferior a 3. Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota final sea 5 o más de 5, en caso contrario, se considerará suspendida la asignatura y la nota final será la mínima entre 4 y la media de las tres evaluaciones.

Criterios generales de calificación de las pruebas escritas

0 puntos	<ul style="list-style-type: none">· Si se comete un error en un objetivo básico,· Las preguntas en las que se requieran cálculos o procedimientos intermedios, imprescindibles y no evidentes para justificar la respuesta, si no aparecen.
50% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Si el error se comete en un objetivo secundario, se puntuará hasta con un 50% del valor inicial de la pregunta.· Los problemas cuyo planteamiento sea correcto, pero cuya solución sea errónea.
10% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Por mala presentación, ortografía, orden y/o claridad en las pruebas escritas, se restará hasta un máximo del 10 % de la nota.· En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1

	puntos, hasta un máximo de 1 punto por prueba.
--	--